Nota de prensa

Vuelve a ejercer un papel proactivo para maximizar el uso de la red

Adif lanza la segunda fase de la liberalización del transporte ferroviario para llegar al 70% de la población con tres nuevos corredores

- **Los beneficios de la apertura a la competencia se extenderán a las relaciones Madrid-Galicia, Madrid-Asturias/Cantabria y Madrid-Cádiz/Huelva**
- **La Declaración sobre la Red de Adif y Adif AV publicará hoy la información preliminar; y, en el primer trimestre de 2025, la oferta de capacidad (franjas horarias disponibles), el calendario del proceso y sus reglas**
- **Al igual que en la primera fase de la liberalización, se propone establecer acuerdos marco plurianuales entre Adif y las operadoras, que se firmarían a finales de 2026 y permitirían a las empresas iniciar sus operaciones**

29 OCTUBRE 2024

Adif lanza la segunda fase de la liberalización del transporte ferroviario de viajeros, a través de una oferta de capacidad marco en tres nuevos corredores: Madrid-Galicia, Madrid-Asturias /Cantabria y Madrid-Cádiz/Huelva que sumarán un máximo de 72 nuevos servicios diarios.

El primer paso de este proceso es la publicación hoy, en la Declaración sobre la Red de Adif y Adif AV, de la información preliminar sobre la oferta de capacidad, en la que se exponen las líneas en las que se realiza dicha oferta de capacidad marco y las franjas horarias disponibles para circular (32 surcos por día en el caso de la conexión Madrid-Galicia, 24 entre Madrid-Asturias/Cantabria y 16 en la línea Madrid-Cádiz/Huelva). De este modo, las operadoras ferroviarias podrán adelantar su análisis y avanzar en la configuración, en su caso, de sus planes de negocio.

Posteriormente, en el primer trimestre de 2025, Adif publicará el calendario del proceso y las reglas para su desarrollo, con arreglo a criterios objetivos, transparentes y no discriminatorios, que, además, maximicen el uso de la red ferroviaria.

Relaciones con los Medios
C/ Sor Ángela de la Cruz, 3 28020 - Madrid
Tlf.: 917744473 / 917744474
prensa@adif.es
Esta información puede ser utilizada en su integridad o en parte sin necesidad de citar fuentes
www.adif.es

Nota de prensa

Al igual que en la primera fase de la liberalización que culminó en 2020 (que comprendía las líneas de alta velocidad entre Madrid y Barcelona, así como los corredores Madrid-Comunidad Valenciana y Madrid-Sevilla/Málaga), en la segunda fase se propone la posibilidad de formalizar acuerdos marco plurianuales entre Adif y las empresas ferroviarias, con el objetivo de proporcionar una mayor seguridad jurídica y facilitar una óptima planificación de horarios y operativas. El proceso, que será supervisado por la CNMC, concluirá a finales de 2026, con la firma de esos acuerdos marco que permitirían a las empresas iniciar sus operaciones.

Tres corredores con gran potencial

Desde la apertura a la competencia de los servicios de viajeros, se ha producido un crecimiento de la demanda en los diferentes corredores, especialmente intensa en los que operan tres empresas.

En esta segunda oferta de capacidad marco, Adif ejerce nuevamente un papel proactivo para estimular un mayor uso de la red, haciendo llegar sus beneficios a más territorios y contribuyendo al trasvase modal al ferrocarril. Si en la primera oferta de capacidad marco se vieron beneficiadas 15 provincias, que suponían el 54% de la población española, en esta segunda fase se sumarían 13 provincias más, alcanzando prácticamente al 70% de la población.

Además, en esta ocasión se pone el foco en una característica específica de nuestra red de alta velocidad, y es que por primera vez se lanza una oferta de capacidad marco en tres corredores que presentan tanto ancho estándar como convencional a lo largo de su recorrido, lo que requerirá del uso de trenes de ancho variable. Se trata de itinerarios en los que se ha identificado un elevado potencial, con una gran proyección de viajeros gracias a sus prestaciones técnicas y las elevadas velocidades comerciales que permiten.

Relaciones con los Medios
C/ Sor Ángela de la Cruz, 3 28020 - Madrid
Tlf.: 917744473 / 917744474
prensa@adif.es

Esta información puede ser utilizada en su integridad o en parte sin necesidad de citar fuentes
www.adif.es